

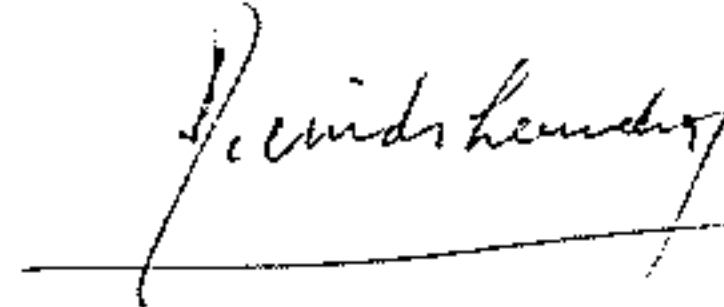
RESOLUCION
N° 565 /91

EXPEDIENTE N° 1884/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.634

Buenos Aires, *H* de julio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - con fechas abiertas) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Rolando E. Gialdino, a favor de los señores Jueces de Cámara, Dr. Francisco Cipriano Garay (Santa Fé - Buenos Aires), Dr. Arturo Pérez Petit (General Roca - Buenos Aires), Dr. Ignacio Larraza (Bahía Blanca - Buenos Aires) y Dr. Mariano A. González Palazzo (Comodoro Rivadavia - Buenos Aires), con motivo de haber sido convocados -en calidad de conjueces- para entender en diversas causas, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)